



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## A C T A No. 96

-----SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA 65 LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

-----PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ. -

-----En el salón de sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con la inasistencia justificada del Diputado **HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA**, reunidos los integrantes de la 65 Legislatura y, existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente **ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ**, declara la **Apertura de la Sesión**, siendo las once horas con once minutos del día **trece** de **abril** del año **dos mil veintitrés**, bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**. Lista de Asistencia. **Segundo**. Apertura de la Sesión. **Tercero**. Lectura del orden del día. **Cuarto**. Discusión y Aprobación en su caso de las siguientes actas: número 94 relativa a la Sesión Pública Ordinaria celebrada el 28 de marzo del 2023, numero 95 relativa a la Sesión Pública Ordinaria celebrada el 29 de marzo del 2023. **Quinto**. Correspondencia. **Sexto**. Iniciativas. **Séptimo**. Dictámenes: 1. *Con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los numerales 1 y 5 y se adiciona un párrafo 2 al numeral 1 y numeral 8 del artículo 36 del Código para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas.* 2. *Con Proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado de Tamaulipas exhorta respetuosamente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que en ejercicio de sus atribuciones solicite al Consejo de la Judicatura Federal que averigüe la conducta de los Jueces, Titulares de los Juzgados Séptimo y Octavo de Distrito en el Estado de Tamaulipas, con residencia en Ciudad Reynosa, por desapego a los principios rectores de impartición de justicia.* 3. *Con Proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso de Tamaulipas, tiene bien solicitar respetuosamente al Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes para que en coordinación con el Consejo Consultivo en el ámbito de sus respectivas competencias, realice acciones conducentes para que logren determinar la viabilidad de la declaratoria de la*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*Cuera Tamaulipeca como parte del patrimonio Cultural del Estado. 4. con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona la fracción X al artículo 228 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas; Octavo. Asuntos Generales; y Noveno. Clausura de la Sesión.*-----

-----Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Diputado Presidente solicita a la Diputada **LETICIA VARGAS ÁLVAREZ**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día **28** de **marzo** del año **2023**, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número 65-2.-----

-----Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente somete a la consideración de los Diputados y Diputadas presentes el **Acta número 94**, para las observaciones que hubiere en su caso.-----

-----Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 33 votos a favor.**-----

-----Enseguida el Diputado Presidente solicita al Diputado **GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día **29** de **marzo** del año **2023**, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número 65-2.-----

-----Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente somete a la consideración de los Diputados y Diputadas presentes el **Acta número 95**, para las observaciones que hubiere en su caso.-----

-----Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 33 votos a favor.**-----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente **ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ**, solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita a la Diputada **LETICIA VARGAS ÁLVAREZ**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

-----“De la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Oficio número 0382/2023, de fecha 27 de marzo del año en curso, mediante el cual se notifica el Informe Diagnóstico sobre el estado que guarda la Armonización Legislativa en materia de Prevención, Investigación y Sanción de la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibido y se turne al Instituto de Investigaciones Parlamentarias de este Congreso, para realizar el análisis y seguimiento correspondiente. -----

-----“Del Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas, remitiendo Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 403 y 407 fracciones XIX y XX; y, se adiciona la fracción XXI al artículo 407 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se turne a las Comisiones Unidas de Estudios Legislativos y de Justicia, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----“Del Ayuntamiento de Burgos, Tamaulipas, Oficio número 0879/2023, de fecha 30 de marzo del actual, remitiendo Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, de la Mesa Directiva, que se acuse y que con fundamento en el artículo 22, párrafo 1, inciso f) de la Ley de este Congreso, se remita a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos de fiscalización correspondientes. -----

-----“Del Titular del Poder Ejecutivo, remitiendo Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas a donar a título gratuito una fracción de terreno, propiedad de la Hacienda Pública Estatal, con destino a la Secretaría de la Defensa Nacional, en el Municipio de Aldama, Tamaulipas.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se turne a las Comisiones Unidas de Patrimonio Estatal y Municipal y de Asuntos Municipales, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----“Del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, Oficio número 01206/2023, de fecha 16 de marzo del año en curso, mediante el cual se remite



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Acta de Entrega-Recepción Intermedia de la Dirección de Desarrollo Rural de la Secretaría de Desarrollo Económico.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, párrafo 1, inciso f) de la Ley de este Congreso, se remita a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos de fiscalización correspondientes. -----

-----“De la Secretaría General de Gobierno del Estado de Tamaulipas, escrito de fecha 31 de marzo del año en curso, remitiendo Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibido y se remita al Archivo de este Congreso para su consulta pública e institucional.-----

-----“Del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, Oficio número 01204/2023, de fecha 16 de marzo del año en curso, mediante el cual se remite Acta de Entrega-Recepción Intermedia de la Dirección de Nóminas de la Secretaría de Administración.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, párrafo 1, inciso f) de la Ley que rige este Congreso, se remita a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos de fiscalización correspondientes. -----

-----“De las Diputadas Danya Silvia Arely Aguilar Orozco, Linda Mireya González Zúñiga y Sandra Luz García Guajardo, remitiendo Iniciativa de Decreto que modifica el Código Penal para el Estado de Tamaulipas y el Código Civil para el Estado de Tamaulipas.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se turne a la Comisión de Justicia, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----“Del Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas, Oficio número 004/2023, de fecha 29 de marzo del año en curso, remitiendo Cuenta Pública de 2022.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, párrafo 1, inciso f) de la Ley de este Congreso, se remita a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia, para los efectos de fiscalización correspondientes. -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

-----“Del Ayuntamiento de Río Bravo, Tamaulipas, Oficio número 0193/2023, de fecha 30 de marzo del presente año, comunicando la toma de protesta del Presidente Municipal Substituto, el Ciudadano Joel Eduardo Yáñez Villegas.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibido y se agradezca la información.-----

-----“Del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, Oficio número 01461/2023, de fecha 29 de marzo del presente año, mediante el cual se remite Acta de Entrega-Recepción Intermedia de la Dirección de Auditoría Interna de la COMAPA de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibido y con fundamento en el Artículo 22, párrafo 1, inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso se remita a la auditoria superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia, para los efectos de fiscalización correspondiente.-----

-----Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**.-----

-----A continuación el Diputado **GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ**, da cuenta de la ***Propuesta de Punto de Acuerdo mediante el cual se determina el calendario y procedimiento relativo al que abran de sujetarse las comparecencias de los titulares de las dependencias de la Administración Pública Estatal, para que brinden información sobre el estado que guardan sus respectivos ramos con motivo del análisis del Primer Informe de Gobierno del titular del Poder Ejecutivo Estatal.***-----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno para su discusión, la propuesta de referencia y no habiendo participaciones se pone a votación, declarándose abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **21 votos a favor** y **12 votos en contra**, expidiéndose la **resolución** correspondiente.

-----Posteriormente el Diputado **JUAN OVIDIO GARCÍA GARCÍA**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo segundo, recorriéndose los subsecuentes en su orden natural, adicionándose dos últimos párrafos; y derogándose el párrafo quinto actual, del artículo 276 Septies del Código Penal para el Estado de Tamaulipas. Se adhieren a la Iniciativa: Los, GP PRI, GP-MC, GP-MORENA, y las DIPUTADAS NANCY RUÍZ***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

MARTÍNEZ, SANDRA LUZ GARCÍA GUAJARDO, LINDA MIREYA GONZÁLEZ ZÚÑIGA, DANYA SILVIA ARELY AGUILAR OROZCO.-----

-----Antes de pasar al trámite legislativo de la iniciativa de referencia, la Diputada **ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS**, menciona lo siguiente: -----

-----“Y solicitar a, perdón, solicitar a Servicios Parlamentarios si se puede dictaminar en conjunto con la Iniciativa que presente el pasado 15 de marzo que tiene relación con esta propuesta del Diputado. Gracias.”-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos** y de **Justicia**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Antes de pasar a la siguiente iniciativa el Diputado Presidente, menciona lo siguiente: -----

-----“Compañeras Diputadas y Diputados, en virtud de que se aprobó el Punto de Acuerdo mediante el cual se determina el calendario de comparecencias de los titulares de la administración estatal, y éste se ha hecho del conocimiento al titular de la Secretaria que compete en esta sesión, se tiene a bien agregar al orden del día el apartado de comparecencia del titular de la Secretaria de Obras Públicas del Gobierno del Estado, por lo que instruyo al personal de Servicios Parlamentarios distribuya el nuevo orden del día para esta sesión ordinaria.”-----

-----Continuando en el apartado de iniciativas hace uso de la tribuna el Diputado **EDGARDO MELHEM SALINAS**, y da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual exhortamos al Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y al Gobierno del Estado de Tamaulipas que se atienda a la brevedad la petición demandada por los productores del sector social y pequeña propiedad de Tamaulipas para instalar una mesas de acuerdos y garantizar los precios del sorgo y del maíz para el presente ciclo agrícola.*** Se adhieren a la *Iniciativa*: Los GP-PAN, GP-MC, GP-MORENA, y las DIPUTADAS SANDRA LUZ GARCÍA GUAJARDO, LINDA MIREYA GONZÁLEZ ZÚÑIGA y DANYA SILVIA ARELY AGUILAR OROZCO.-----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada**, (34) procediendo enseguida a su discusión, y no habiendo participaciones se pone a votación, declarándose abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **34 votos a favor**, expidiéndose la **resolución** correspondiente.-----

-----Posteriormente, la Diputada **SANDRA LUZ GARCÍA GUAJARDO**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto, mediante el cual, se reforman diversas disposiciones a la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, para crear la Fiscalía Especializada en atención a personas migrantes.***-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos, Gobernación** y de **Justicia**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Enseguida, el Diputado **GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el que se reforma el artículo 29 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas. Se adhieren a la Iniciativa: Los GP-PAN, GP PRI, y GP-MORENA.***-----

-----Una vez conocida la iniciativa de mérito, el Diputado Presidente, con base en el artículo 165 de la propia Constitución Política local, somete a votación su admisión a trámite legislativo, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada (32 votos a favor)**, su procedencia para ser tomada en cuenta por el Congreso del Estado dentro de su actuación como poder revisor de la Constitución, determinándose turnarla a las Comisiones Unidas de **Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos** y de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----A continuación, la Diputada **CASANDRA PRISILLA DE LOS SANTOS FLORES**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas, con pleno respecto a su esfera de competencias formule un atento exhorto a la mesa de Seguridad y Justicia en Tamaulipas. Se adhieren a la Iniciativa los: GP-PRI, GP-MC, GP-MORENA y las DIPUTADAS NANCY RUÍZ MARTÍNEZ, SANDRA LUZ GARCÍA GUAJARDO, LINDA MIREYA GONZÁLEZ ZÚÑIGA, DANYA SILVIA ARELY AGUILAR OROZCO.***-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Gobernación** y de **Salud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

-----Enseguida tiene el uso de la voz el Diputado **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR**, da cuenta de la *Iniciativa de Decreto mediante el cual se abroga la Ley que Regula la Celebración de Espectáculos Taurinos en el Estado de Tamaulipas*-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Posteriormente la Diputada **LETICIA VARGAS ÁLVAREZ**, menciona lo siguiente: -----

-----“Buen día compañeros, compañeras Diputadas. Estén nada más para hacer uso de la voz, para, quiero saber, que conste en el acta compañero de esta sesión. Nuevamente solicitar a los integrantes de esta mesa, que a pesar de haberse acordado por nosotros, por el Presidente, que el día de hoy se resolvería en esta reunión de Mesa Directiva, respecto al tema de la petición de los cinco Diputados, incluida mi persona. Haber computado ilegalmente nuestro voto en contra, siendo a favor únicamente en los informes justificados rendidos por el Diputado Isidro Vargas Fernández y con documentales autorizadas por el Diputado Gustavo Cárdenas, respecto a la votación del pasado 13 de enero, ante el Juzgado dos del Distrito y del Tribunal Electoral, exhortando desde luego al Secretario General del Congreso, a que cumpla sus obligaciones como supervisor del Departamento de Litigios Constitucionales y tomando nota de los acuerdos de la Mesa Directiva. Ahí para que se tome en cuenta y se resuelva lo más pronto posible compañero. Gracias. Bueno, al respecto me gustaría saber cuándo se va acordar y cuando se va a dar la notificación del asunto correspondiente. Habíamos acordado que esta semana ibas acordar y no, no se ha acordado nada. ¿Y cuándo se va a solucionar ahí? Por eso, ¿pero cuando?, yo quisiera como Secretaria de la mesa que me dijeras que fecha. Cuándo vamos a tener esa reunión compañero? Nada más dame una fecha, para yo saber y poder... como representante de mi grupo parlamentario saber qué fecha vamos acordarlo.”-----

-----Continuando en el apartado de hace uso de la voz el Diputado Presidente, quien expresa lo siguiente: -----

-----“Solamente comentar que si se recibió la solicitud plantea por la Diputada y lo que comenté fue que la mesa se reserva la resolución, y efectivamente tenemos conocimiento del oficio escrito, suscrito por diversos Diputados de Acción



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Nacional, por lo que la resolución se va a realizar por esta Mesa Directiva y en la cual, insisto, se reservó la resolución correspondiente. Porque es una es una resolución de la mesa, que se va a realizar en las reuniones de la mesa, más no ante Pleno. Lo vamos a determinar en las reuniones de la mesa. No acordé, solamente fue la mención de la reserva de la resolución. En una fecha posterior que acuerde la mesa. No lo puedo determinar hasta que acordemos en la reunión de la mesa.”-----

-----Enseguida, el Diputado **LUIS RENÉ CANTÚ GALVÁN**, señala lo siguiente:

-----“¿Y quién impide a que un Diputado no pueda tener acceso?, ¿la mesa? Sí, me queda claro que es un tema de la mesa, pero nadie impide que nosotros no lo solicitemos, todos somos iguales, somos diputados, tenemos los mismos derechos, nada más, nada más que no lo deje pasar, que se le ponga fecha y hora para poderle dar seguimiento, no tengo ningún problema, es lo único que le pido, gracias presidente.”-----

-----A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto, el Diputado Presidente menciona lo siguiente:-----

-----“Con base en el 148 de la Ley de este Congreso someto a consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en orden del día, para dar a conocer su la solamente una exposición General y posterior proceder a la discusión y votación.”-----

-----Enseguida el Diputado Presidente somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 30 votos a favor**, procediéndose en dicha forma.-----

-----Enseguida, el Diputado **ARMANDO JAVIER ZERTUCHE ZUANI**, da a conocer una exposición general del ***dictamen con proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman los numerales 1 y 5, y se adiciona un párrafo segundo, al numeral 1 y numeral 8 del artículo 36 del Código para el Desarrollo Sustentable del Estado Tamaulipas.***-----

-----Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

su voto, resultando **aprobado** por **34 votos a favor**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

-----A continuación, el Diputado **ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO**, da a conocer una exposición general del *dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Legislatura 65, exhorta respetuosamente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que solicite al Consejo de la Judicatura Federal se averigüe la conducta de los Jueces del Séptimo y Octavo de Distrito en el Estado de Tamaulipas.* -----

-----Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **15 votos a favor, 14 en contra y 6 abstenciones**, en consecuencia se expide la **Resolución** correspondiente. -----

-----Antes de pasar al siguiente dictamen el Diputado **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR**, pronuncia lo siguiente:-----

-----“Gracias Presidente, únicamente que quede asentado en esta sesión, no se nos tomó en cuenta al momento del debate, no alcanzamos a levantar la mano, pero si es importante porque están queriendo venderlo de alguna otra manera, nuestro voto es en contra, debido a que buscamos que sea exhortado no de forma particular ninguno de los Titulares, si no que sean pues todos, porque es una obligación impartir justicia, pronta, expedita y desde luego imparcial y bueno cuando resulta que no es acorde a los intereses de algún partido, que se pretende exhortar; por eso la razón de nuestro voto en contra, de ninguna manera estamos en contra de que sea justicia, no solo en Tamaulipas, sino en México, pero pues enfocarlo cuando el resultado, no te gusta, no te agrada o no es para beneficio de un color, pues es de lo que estamos en contra, quería nada más que quedará asentado, gracias Presidente.” -----

-----Posteriormente el Diputado **ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO**, expresa lo siguiente: -----

-----“Yo creo que aquí todos oímos, de hecho todas las personas que están aquí arriba y todos los Diputados, oímos donde se abrió a debate, ninguno de ustedes participó, pero está usted en todo su derecho de próximamente también



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

pedir que se exhorte también a todos los demás titulares, ahorita por lo pronto lo que nos compete o lo que estamos pidiendo es que sea del Séptimo y del Octavo Distrito, es cuanto.” -----

-----Enseguida, la Diputada **GABRIELA REGALADO FUENTES**, da a conocer una exposición general del *dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Legislatura 65 de este Congreso con fundamento Artículo 36 de la Ley de Fomento la Cultura del Estado, tiene a bien solicitar respetuosamente al Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes para en coordinación con el Consejo, realicen la viabilidad de declaratoria de la Cuera Tamaulipeca, como parte del patrimonio cultural del Estado.* -----

-----Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen de referencia, participando la Diputada **LILIANA ÁLVAREZ LARA**, quien propone lo siguiente: -----

-----“Con la venia de la mesa directiva, con fundamento en el numeral 2 del artículo 107 de la Ley sobre la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito proponer que agregue al resolutivo del presente dictamen lo siguiente: Solicito se agregue al resolutivo que la reunión sea en un término no mayor a 30 días y en un artículo 2 se acuerde que cuando se reúna el Consejo Consultivo se invite a la reunión a las comisiones legislativas correspondientes. Es cuanto.”-----

-----Enseguida, la Diputada **GABRIELA REGALADO FUENTES** manifiesta lo siguiente: -----

-----“Diputado presidente, nada más si nos puede dar un receso de cinco minutos para leer la propuesta por favor, de la diputada, presentada por la diputada.”-----

-----A continuación el Diputado Presidente, declara un receso de 2 minutos: -----

-----**(R E C E S O)**-----

-----Una vez reanudada la sesión, la Diputada **GABRIELA REGALADO FUENTES** articula lo siguiente:-----

-----“Sí, gracias Diputado Presidente por el receso. Nada más confirmar que estamos a favor de la propuesta de nuestra compañera Diputada, y nada más queremos hacer la propuesta del artículo segundo que quede de la siguiente manera: Se acuerda dé aviso de la fecha para que cuando se realice el Consejo



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Consultivo se invite a la reunión a las comisiones legislativas correspondientes. Es cuanto.”-----

-----No existiendo más participaciones en este tenor, el Diputado Presidente somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **34 votos a favor**, con la modificación planteada por la Diputada **LILIANA ÁLVAREZ LARA** pasando a formar parte del dictamen, en consecuencia se expide la **Resolución** correspondiente. -----

-----Hecho lo anterior, la Diputada **LINDA MIREYA GONZÁLEZ ZUÑIGA**, da a conocer una exposición general del *dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona la fracción X al artículo 228 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas*. -----

-----Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **35 votos a favor**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

-----Enseguida el Diputado Presidente **ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ**, señala que con apoyo en lo dispuesto por el artículo 19 párrafo 4 inciso g) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, declara abierta la presente comparecencia y comisiona a los Diputados **ÚRSULA PATRICIA SALAZAR MOJICA**, **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR**, **EDGARDO MELHEM SALINAS**, **GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ** y **SANDRA LUZ GARCIA GUAJARDO**, para que trasladen a este Recinto oficial al Ingeniero **PEDRO CEPEDA ANAYA**, Secretario de Obras Públicas del Gobierno del Estado Tamaulipas, a fin de que comparezca ante este alto cuerpo colegiado, para que brinde información sobre el estado que guarda la dependencia a su cargo. -----

-----**(R E C E S O)**-----

-----Una vez reanudada la Sesión, el Diputado Presidente **ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ**, da una cordial bienvenida al Ingeniero **PEDRO CEPEDA**



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

**ANAYA**, Secretario de Obras Públicas del Gobierno del Estado Tamaulipas, y da a conocer el trámite a seguir de la comparecencia en mención.-----

-----“Iniciemos este importante acto para la vida republicana de nuestro Estado. Y para tal efecto, y con base en el artículo 130 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, y el Punto de Acuerdo No. 65-279, expedido en propia fecha, me permito hacer del conocimiento de manera sucinta, el procedimiento al que se sujetará esta comparecencia: El Titular de la Secretaría de Obras Públicas hará uso de la palabra hasta por 20 minutos, para presentar un informe relacionado con el motivo de su presencia en este Congreso. Enseguida, cada forma de agrupación por afiliación partidista dispondrá de **7** minutos para una intervención general en torno a la comparecencia. El orden de las intervenciones será en orden creciente del número de integrantes de cada una de éstas. Acto continuo, habrá dos rondas de preguntas, concediéndose el uso de la voz en orden creciente de integrantes de las diversas formas de agrupación por afiliación partidista. Las Diputadas o Diputados participantes dispondrán de **3** minutos para formular sus preguntas y cuestionamientos. Al término de su intervención, el servidor público compareciente dispondrá de **15** minutos para formular sus respuestas y comentarios; concluida la primera ronda, se dará paso a la segunda, siguiéndose la misma mecánica. Enseguida de la intervención del servidor público compareciente, en cada ronda de preguntas y respuestas, los Diputados o Diputadas que hubieren intervenido podrán solicitar la palabra por dos minutos para realizar consideraciones sobre los comentarios y planteamientos recibidos. Así también, si así lo desea el servidor público compareciente, contará con **5** minutos adicionales al término de sus respuestas a la segunda ronda de preguntas o de las consideraciones de las Diputadas y Diputados a sus comentarios y planteamientos, para realizar una reflexión global con relación a su comparecencia. Esta Presidencia, hará uso de la palabra para expresar un agradecimiento institucional a la presencia del Secretario de Obras Públicas del Gobierno del Estado. Muchísimas gracias Secretario por estar aquí. Una vez hecho de su conocimiento el acuerdo antes referido, solicito a los integrantes de este Pleno, así como al Secretario de Obras Públicas, que comparece en este Pleno, a ponernos de pie para efecto de rendir la protesta prevista en el artículo 130, numeral 3, inciso a) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso. Ingeniero Pedro Cepeda Anaya, Titular de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado. ¿Declara bajo protesta de decir verdad que la información y documentación que proporcionará en este informe es verídica, por lo que en caso de existir falsedad en ella, tiene pleno conocimiento que se aplicarán



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conduzcan con falsedad ante la autoridad competente?"-----

-----Hecho lo anterior el Ingeniero **PEDRO CEPEDA ANAYA**, declara lo siguiente: **Sí, protesto:**-----

-----Enseguida el Ingeniero **PEDRO CEPEDA ANAYA**, Titular de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado, inicia su intervención expresando lo siguiente:-----

-----"Muchas gracias. Con el permiso de la Mesa Directiva, Diputadas, Diputados integrantes de la Legislatura 65 del Congreso del Estado de Tamaulipas, audiencia que nos acompaña en este recinto y a través de medios electrónicos, representantes de medios de comunicación, señoras y señores muy buenas tardes. En cumplimiento con lo establecido en el artículo 93 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, acudo ante este Honorable Congreso a dar cuenta del estado que guarda la Secretaría de Obras Públicas bajo mi responsabilidad, el pasado primero de octubre de 2022, recibimos en un simulado acto de entrega recepción, la dependencia que nos había sido encomendada para de esta forma integrar a sus funciones al nuevo equipo de trabajo y dar cumplimiento a los objetivos de esta Secretaría. Se estableció un esquema de trabajo bajo la premisa de procurar bienestar social para todas las personas que habitan en Tamaulipas, conduciéndonos con honestidad, transparencia y equidad, tal y como lo dispone la legislación y como nos instruyó el Gobernador Américo Villarreal Anaya, al convocarnos a formar parte de su gabinete. Recibimos documentos, discos compactos con supuestos registros de recursos humanos, materiales y financieros incompletos, con información superficial e insuficiente y era evidente el desmantelamiento que en el rubro de mobiliario y equipo se había realizado, hechos que en tiempo y forma se hicieron del conocimiento de la autoridad competente y que de ninguna manera nos impidieron iniciar con nuestra encomienda. Desde el primer día operamos con estricto apego a nuestro marco jurídico de actuación, apoyados de un equipo conformado por profesionales mujeres y hombres, cuyos perfiles asegurarán un desempeño además de eficiente, de forma responsable, honesta y comprometida para la ejecución de los proyectos y programas de obra pública y administración de los recursos institucionales. Nos constituimos en una Secretaría al servicio del pueblo, de puertas abiertas, con el objetivo final de generar una planeación democrática, estableciendo un diálogo directo, sin intermediarios, con todos los actores de la sociedad y de distintas instancias gubernamentales, por lo que a lo



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

largo de este periodo inicial hemos atendido a distintitas personas de todas las regiones del Estado. De los 43 Municipios del Estado, nos hemos reunido personalmente con 41 Presidentes Municipales, y gracias al ejercicio democrático instrumentado por el titular del Ejecutivo, en el que su gabinete en pleno lo acompañó a la presentación del plan de apoyo a cada una de las diferentes regiones, seis en total, ningún alcalde, alcaldesa o autoridad del área rural ha quedado fuera de un encuentro presidencial, nos entrevistamos también con representantes de instituciones públicas y privadas, autoridades educativas, población de comunidades rurales y urbanas, quienes acudieron a exponer sus necesidades, preocupaciones y demandas en lo relacionado al ámbito de nuestra competencia. Con todas y todos, hemos llegado a acuerdos para iniciar nuevos proyectos y obras, para continuar con los que se encontraban y se encuentran en proceso, así como para buscar soluciones viables a sus necesidades en materia de obra pública y en su caso coordinarnos con las instancias correspondientes. Con los constructores del Estado, sin exclusión, entablamos un diálogo para construir la relación de colaboración que nos permite establecer los mecanismos de coordinación y consulta, para la realización de la obra pública estatal en el ejercicio de nuestras atribuciones, iniciando así una nueva etapa para trabajar en beneficio de todas y todos los tamaulipecos en inclusión, con respeto y honestidad para que las acciones y recursos del gobierno lleguen a quienes más lo necesitan, no a los bolsillos de unos cuantos. Reiteradamente, contratistas y proveedores manifestaron la discriminación que fueron objetos durante la pasada administración, etapa que se caracterizó por la práctica de conductas al margen de la ley, por lo que empresarios de construcción locales y de la región se vieron en la necesidad de cerrar operaciones, y en el mejor de los casos emigraron del Estado debido a las pocas expectativas de trabajo que enfrentaron con el pasado gobierno estatal, en donde las asignaciones se daban a discreción, no tanto por el cumplimiento de las bases contenidas en las licitaciones. Y por si eso fuera poco, en muchos casos se otorgaban trabajos a empresas de reciente creación sin la experiencia técnica, profesional y sin la capacidad financiera que los proyectos gubernamentales y toda obra exigen. En este arranque, encontramos también que algunos contratistas no contaban ya con recursos para continuar la obra, en virtud de que se les habían requerido fuertes sumas de dinero al margen de lo legalmente pactado. La Subsecretaría de Construcción recibió 45 obras de la anterior gestión, de las cuales se han terminado 31, 2 están en proceso de revisión, 2 más en proceso de terminación anticipada y en las 10 restantes se continúa con los trabajos hasta su entrega final. Con un monto de inversión

A blue ink signature, likely of the official responsible for the document, is written on the right side of the page.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

superior a los 157 millones en estos primeros meses, el gobierno del Doctor Américo Villarreal a través de la Secretaría de Obras Públicas, dio inicio con la ejecución de 8 importantes obras de infraestructura. En el centro de atención de protección a niñas y niños y adolescentes migrantes, aquí en Ciudad Victoria se construyó una barda perimetral de más de 436 metros lineales, la que además de brindar seguridad a los residentes temporales, protege las instalaciones y diversas áreas con las que se cuenta para hospedar a menores y familias migrantes en su tránsito por este Estado. Ahí mismo, se llevó a cabo la construcción de dormitorios para albergar a estas familias en espacios cómodos que igualmente dignifiquen su estancia por Tamaulipas. Estas acciones están alineadas a los ejes que norman nuestra actividad en materia de igualdad, inclusión y bienestar. En materia de infraestructura deportiva, se encuentra en ejecución la rehabilitación del área de albercas en la Unidad Deportiva Adolfo Ruiz Cortines aquí en Ciudad Victoria, un proyecto integral, que abarca trabajos en la alberca, cuarto de bombas, baños, vestidores, gradas y andadores, los trabajos coordinados para la ejecución de esta infraestructura hidráulica permiten atender la problemática que en materia de agua se tienen los municipios de Tamaulipas. En la Capital del Estado se lleva a cabo la rehabilitación de mil setecientos setenta metros lineales del acueducto "La peñita" el tanque de Tamatán, para mejorar la red hidráulica existente, asegurar el abastecimiento y optimizar la distribución del vital líquido y terminar con las constantes fugas que padece este acueducto. En el acueducto Guadalupe Victoria, en la presa Vicente Guerrero, se realizan trabajos de desazolve en la obra de toma y canal de llamada, con una meta de más de 28 mil metros cúbicos de material a retirar y el suministro de una bomba para complementar las existentes, y así mejorar el flujo y el abastecimiento del agua a su punto de consumo. También, la incorporación de la zona sur de Altamira, de la planta potabilizadora "Laguna de la Puerta", con la introducción de una línea de distribución de agua de más de nueve kilómetros, y tres bombas para suministrar agua de calidad, desde la planta DuPont a la zona conurbada de Altamira, permitirá a la COMAPA de ese municipio autosuficiencia para el abastecimiento de una gran parte de su población, se lleva a cabo también, en diversas colonias de Ciudad Victoria, la rehabilitación de dos mil setecientos ochenta y seis metros lineales de la red sanitaria y quinientas diecinueve descargas, con favorable impacto ambiental, gracias al mejoramiento del manejo de las aguas residuales. A través del programa de devolución de derechos "PRODDER" y en coordinación con la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado COMAPA Victoria, para este año 2023 se contrataron cinco obras de infraestructura hidráulica, para la construcción y

A blue ink signature or stamp, appearing to be a stylized name or official mark, located on the right side of the page.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

rehabilitación de tubería de agua potable y drenaje, en distintas colonias de la Ciudad, incluyendo equipos de bombeo, electrificación en cárcamos, equipamiento en filtros de planta potabilizadora y rehabilitación de colectores. En la Subsecretaría de vías terrestres, se recibieron 22 obras para su continuidad, de las cuales han quedado concluidas 10 durante los primeros meses, 3 están en proceso de recisión, en una se llevó a cabo terminación anticipada y en las otras 8 se continua con los trabajos. Realizamos el año pasado 2022, por parte de esta nueva administración 44 contratos de obra para desarrollar trabajos de rehabilitación de pavimento asfáltico, pavimentación de concreto hidráulico, repavimentación, bacheo, guarniciones y banquetas, alumbrado público, así como la conservación y revestimiento de algunos caminos rurales, con un total de ciento cincuenta y ocho obras se trabajó... se ha trabajado durante estos primeros meses en 23 municipios en la zona urbana y rural, estos trabajos contaron con un importe asignado superior a los cuatrocientos diecinueve millones de pesos, destinados únicamente para la pavimentación de ciento cincuenta y ocho calles de distintas localidades del Estado, de las 67 obras en proceso recibidas por la administración por esta administración se ha terminado el 72% y se proseguirá con la restante hasta su conclusión, a la par que se ejecutan los nuevos proyectos de este Gobierno para atender las necesidades de infraestructura. Del primero de octubre del 2022 a la fecha, la presente administración gubernamental ha realizado 68 procesos de licitación para obra pública y actualmente se trabaja con 54 diferentes contratistas, estas cifras hablan de inclusión, oportunidades y transparencias, ya que durante la administración pasada los contratos se concentraron en unas cuantas empresas vinculadas entre sí, ya sea por tener el mismo representante legal o por compartir domicilio y algunas con objetos sociales diferentes a los trabajos contratados por la Secretaría, lo que revela un manejo ilegal de las asignaciones de obra. Fueron licitados también los trabajos de valoración, análisis y proyecto de reforzamiento estructural del hospital de Ciudad Madero, obra que no ha podido terminarse por fallas estructurales, además de los litigios que surgieron por el incumplimiento de los compromisos contraídos por parte de los contratistas, en este hospital de Ciudad madero durante la pasada administración se realizaron trabajos similares con lo que únicamente se pretendía soportar la demanda existente que, no así con la finalidad de continuar con los trabajos en este importante inmueble hospitalario. Se realizaron tres licitaciones, dos en el año 2019 y una en el año 2022 antes de concluir la administración anterior, para la contratación relativa a revisión y actualización de proyecto ejecutivo de este Hospital General de Ciudad Madero, trabajos que no aportaron resultados

A blue ink signature, appearing to be a stylized name, located on the right side of the page.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

determinantes, solamente ocasionaron un gasto de más de quince millones de pesos en sus dos etapas. Con los trabajos de valoración, análisis y proyecto de reforzamiento estructural que se licitó por esta administración el mes pasado de Diciembre, tenemos ya un resultado para continuar con este proyecto, este estudio costó únicamente 2.9 millones, ya tenemos el proyecto de reforzamiento estructural para continuar con esta importante obra. Se realiza también la elaboración de impacto ambiental a través de tres licitaciones en municipios y ejidos de diversas obras y el análisis costo beneficio, para el proyecto del malecón en parque urbano, en la laguna de la escondida en Reynosa, es importante destacar que este malecón tuvo un costo de más de 152 millones para solamente 1.04 kilómetros. Además de la colaboración interinstitucional con las diferentes instancias de Gobierno, coordinamos esfuerzos con organismos no gubernamentales, públicos y privados. Con la cámara mexicana de la industria de la construcción en el ámbito de colaboración que nos compete, formalizamos en el mes de diciembre del año pasado el convenio marco de colaboración interinstitucional, entre el Gobierno del Estado, la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. Mediante este acuerdo se establece el compromiso para destinar recursos para la capacitación de los trabajadores de la SEDIF, para la elaboración de proyectos ejecutivos por parte del Estado y para ejecución de obras de beneficio social, en este acto se hizo entrega simbólica de recursos al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, para la construcción de obras de beneficio social y al Gobierno del Estado para el desarrollo de proyectos ejecutivos en apoyo a los programas sociales. A este documento se adicionó la cláusula 10 Bis, que amplía el compromiso de los afiliados, para que de esta forma los participantes en los procesos de construcción, además de cumplir en tiempo y forma puede responder con lo que establece dicha cláusula ante la inobservancia de lo pactado. En la anterior administración 2016-2022 se daba el caso de la adjudicación de contratos en un mismo concurso, participaban empresas distintas con accionistas que eran familiares, obteniendo contratos millonarios de forma irregular, sin respaldo alguno que garantizara la ejecución de la obra y el cumplimiento de las cláusulas. De octubre a la fecha, el Gobierno del Estado recibió 1,365 solicitudes de infraestructura para diferentes sectores, tras establecer prioridades en este periodo se ha realizado 58 contratos, que representan 180 acciones en 24 diferentes municipios, los temas de demanda, de mayor demanda, son los relacionados a movilidad vial, por lo que 147 acciones se refieren a ese sector, con una cobertura de 262,901 metros cuadrados de pavimentación, la

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser una abreviatura o un nombre estilizado, ubicada al final del texto principal.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

infraestructura hidráulica para tratamiento, distribución y uso del agua es un tema complejo y de gran impacto para el bienestar de la población, por lo que a través de 22 acciones a las que se destinó una suma superior a los 95 millones de pesos, se trabaja para atender esa sustancial rubro. Por conducto del Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa ITIFE, Organismo Público Descentralizado de esta Secretaría, se han ejecutados 8 obras en estos primeros meses, en planteles de siete municipios de la entidad; a través de las 4 subsecretarías, planeación, proyectos y licitaciones, construcción y vías terrestres y en coordinación con las instancias competentes, puedo afirmar que la Secretaría de Obras Públicas en su carácter de organismo técnico, interactúa de manera transversal en el marco de su competencia, para atender con transparencia y responsabilidad los temas que nos atañen y solventar las necesidades operativas de los diferentes programas que se están ejecutando, ajustados a los ejes estratégicos del Gobierno de Tamaulipas 2022-2028 en materia de seguridad ciudadana, bienestar social y desarrollo económico sustentable. Gracias.” -----

-----Acto continuo, participa el Diputado **GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ**, para fijar el posicionamiento del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.-----

-----“Con la venia de la Mesa Directiva, amigos en general, público en general, sean todos ustedes bienvenidos. Ingeniero Pedro Cepeda Anaya, Secretario de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Tamaulipas, sea usted bienvenido a esta casa de la ciudadanía, casa de los ciudadanos, en donde usted tiene todo el derecho a hablar y nosotros podemos contestarle también. Quiero decirle que uno de los puestos más importantes que tiene un gobernante, si me dieran a escoger que puesto agarraría yo o cual sería el puesto que más me llamaría la atención, es el de transformar, el de cambiar. Pero después de ser gobernador verdad, obviamente. No es campaña. Fíjese que en la oportunidad de servir al estado no se les da a todos y hay quienes desaprovechan cuando toman la oportunidad de servir y que los lleva la elección, la elección los lleva a un triunfo y dejar pasar, desaprovechar la oportunidad de transformar, esa es una verdadera, es una verdadera lástima para nuestro estado, porque estamos, estamos atrasados, si no han viajado por diferentes estados vecinos, yo los invito a que vean el gran rezago que tienen nuestros pueblos, nuestros pueblos tienen un grande rezago. Me permite hablar Diputada por favor, usted tendrá su momento para hablar. Yo creo que aquí al estado han llegado gentes, ha venido a saquear nuestro estado, no nomás me refiero a los Cabeza de Vaca, me refiero a muchas gentes más. Han venido, ha venido a burlarse de los ciudadanos, han venido a faltarle al respeto a



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

los viejitos, a la gente más necesitada. Basta nomas recorrer cualquier municipio, aquí Aramberri, que está aquí en el sur, acá por Miquihuana y váyase usted a los municipios a Jiménez, a Padilla, Abasolo, hechos queso, hechos pedazos estos municipios ¿y sabe por qué? por la negligencia, por la apatía, por la ambición de quienes están gobernando. Ese es el problema que tenemos aquí en nuestro Estado. Usted no puede jugar y el Gobernador del Estado no se la puede estar jugando, haciendo, tratando que van hacer las cosas bien. Es momento que nuestro estado esté en condiciones pa' sentirnos orgullosos de nuestra comunidad, nuestra patria chica, de nuestros lugares. He recorrido muchos municipios y lamento mucho que nuestro Estado este muy retrasado, me disculpan. Usted tiene una gran oportunidad Don Pedro, póngase abusado, póngase a trabajar, que es lo que queremos todos los tamaulipecos para poder estar a la altura de cualquier ciudadano en toda la República. Muchas gracias." ----

-----A continuación participa el Diputado **EDGARDO MELHEM SALINAS**, para expresar la postura del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional:-----

-----"Muy buenas tardes. Bienvenido Secretario, Ingeniero Pedro Cepeda, aquí al Congreso de Tamaulipas. El Grupo Parlamentario del PRI esta consiente que para que una sociedad y un Estado tengan desarrollo, tiene que haber obra pública. En todas las economías del mundo, si la industria de la construcción está detenida o no hay obra, tanto pública como privada, quiere decir que algo anda mal. El Estado no puede garantizar la inversión a base de trasferencias monetarias y de apoyos sociales nada más, esa es una parte fundamental. Pero la otra parte que implica a la mayoría de los segmentos de una sociedad, es la obra pública, si hay inversión y el principal impulsor de la inversión pública es el Estado, es el gobierno, tanto a nivel federal, estatal, como municipal. Si hay obra pública, hay economía desde la colonia, desde el albañil, el carpintero, el eléctrico, el plomero, se beneficia la fonda de la esquina, se beneficia el negocio de materiales, se beneficia al ingeniero, el constructor y hay derrama económica en los pueblos. Así lo hemos visto a lo largo de la historia, cuando hay grandes obras, hay gran desarrollo. Así pasó cuando se construyó la Presa Vicente Guerrero, así pasó cuando se construyó la Presa Marte R. Gómez. Hoy por eso es tiempo y quisiéramos ver ya las grandes obras en Tamaulipas, necesitamos que se traduzcan esos grandes proyectos en inversión, porque inversión significa desarrollo. El presupuesto de un estado tiene que ir destinado en gran parte a activar la economía de Tamaulipas y es a través de esta Secretaría de Obras Públicas, el principal motor para conseguir eso. Hoy hay un tema que es



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

fundamental y que ojalá y se pudiera ser más específico, con el tema de inversión en infraestructura hidráulica, tanto hidroagrícola, como hidráulica para uso urbano. Hay dos grandes proyectos que se han manejado, el acueducto de la Vicente Guerrero a Ciudad Victoria y el acueducto que no queda claro todavía del Panuco, Ciudad Victoria a la Marte R. Gómez o la Presa Cerro Prieto. Y aquí nos gustaría también que se pudiera explicar ¿cuál es el proyecto viable? si ya hay registro en la unidad de inversiones por parte del proyecto del Panuco, si ya hay el estudio de impacto ambiental, porque este sería un desarrollo que ayudaría desde el sur de Tamaulipas al centro del Estado a impulsar el desarrollo y la derrama económica para todos los segmentos. El segundo punto que yo creo que es también fundamental y ojalá en este Gobierno con transparencia lo haga, que las obras de cada municipio las hagan las empresas de sus municipios, si hay obra en Matamoros que la hagan las constructoras registradas en Matamoros, que la obra del sur de Tamaulipas las hagan las empresas, no queremos ver lleno, y lo digo con todo respeto porque la zona centro del Estado hay oportunidades suficientes, pero que empresas de Victoria tengan que ir a Matamoros o a la región riverenseña porque lo único que pasa es que llegan a subcontratar a las empresas locales y entonces pues ya se la pasan diciendo que no es negocio, porque ya son tres manos las que pasan o dos y no es negocio, ya entonces dicen que andan muy bajos en los precios, pero si tú vas a Miguel Alemán y necesitas hacer una obra pública, pues que sea la gente de la región riverenseña la que la haga, pero si nos gustaría y ojalá se transparente quien hace la obra en cada lugar, eso es sano y aparte hace una de las principales plegarias con la que se ha manejado este Gobierno de la transparencia, saber quién es y donde están los que están haciendo esa obra pública. Señor secretario yo creo que es un gran reto el que tenemos, yo si soy un convencido, que si no hay obra pública quiere decir que las cosas no están bien en Tamaulipas, que no hay desarrollo económico, que la economía está estancada, hoy aquí reiteramos ese compromiso del Congreso para que sea la secretaría que usted encabeza el motor del desarrollo económico y social que requiere Tamaulipas, muchas gracias.” -----

-----Prosiguiendo en este punto, participa el Diputado **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR**, para fijar la postura del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional:-----

-----“Buenas tardes, con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras Diputadas, Diputados, a todos quienes nos acompañan en galerías, esperando pues obviamente que no sean funcionarios públicos, porque estamos en horario laboral. Secretario. Me lo imaginaba. Saludo con respeto al Secretario de Obras



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Públicas, Ingeniero Pedro Cepeda Anaya y bueno comparezco en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de esta 65 Legislatura y bueno, es importante posicionar y bueno dejar de criticar, dejar de ser de alguna manera incongruentes para subir a la tribuna y demostrar un trabajo que esta evidente, latente y que es ahora sí que de dominio público y que es de beneficio de los últimos seis años de un Gobierno emanado de mi partido señor secretario y no podemos ser incongruentes y decir, que bueno que se saqueó un Estado, cuando bueno las obras hablan por sí solas, tenemos obras de infraestructura muy importantes, señor Presidente le pido orden. Y bueno quiero enfocar mi participación en lo siguiente, resulta muy triste y lamentable que precisamente cuando se va a una actividad de Gobierno, como aquí se dijo hace unos momentos en tribuna, pues ya sabemos a lo que vamos, sino créanme que no le entramos y es triste que hace apenas unos días se dé a conocer al Congreso tamaulipeco de donde se respalda todas las iniciativas, todas las herramientas presupuestales para el ejecutivo, para el propio Congreso, para los órganos autónomos y apenas se reciba el plan estatal de desarrollo, yo creo que eso habla mal de un mal arranque, un mal inicio de un Gobierno que bueno que ha prometido grandes cosas y que desafortunadamente no ha cumplido y en eso señor secretario, quiero desarrollar mi participación principalmente, porque como se dijo aquí también, la obra pública pues es uno de los segmentos más importantes para todo Gobierno llámese local, estatal y federal y como lo hemos dicho una y otra vez no queremos réplicas de ocurrencias, de obras sin sustento, sin ton ni son, por eso no queremos que sea una excusa que el Grupo Parlamentario Acción Nacional no brindó las herramientas, ante una planeación que sentimos, nos sentimos agraviados porque pensamos que debió haber sido pues hace seis meses, tenemos más de seis meses a la fecha y es lamentable que no tengamos ahorita un avance en estos primeros meses de Gobierno, sabemos que es una tarea complicada, difícil y créame que el Grupo Parlamentario Acción Nacional no ha sido ninguna barrera, ni va ser un obstáculo, para que usted cumpla a cabalidad con la necesidad más importantes de las familias tamaulipecas, hay pueblos muy importantes, muy valiosos, la región riverense, Nuevo Laredo las fronteras y que no se piense también que las fronteras no necesitan recurso, aquí hay muchos paisanos que saben que también las fronteras necesitan infraestructura, que necesitan obras en respaldo, a la seguridad y también a todo lo que conlleve en atención a toda esa gente que llega buscando una mejor vida y me refiero a los migrantes. No queremos que en Tamaulipas suceda que por falta de infraestructura se da una situación tan

A blue ink handwritten signature or scribble on the right margin of the page.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

lamentable como lo que vivimos a ya en el resto del país. Es una desgracia que yo creo que todos ahí coincidimos, tenemos que cuidar que no suceda en nuestro Estado, por falta de respaldo al a infraestructura, señor secretario seremos vigilantes de su gestión para que se establezca y se garanticen las condiciones, en este caso se fortalezca la infraestructura social, la infraestructura en materia de salud, en materia de seguridad que es uno de los pilares de todo gobierno, si algo dio resultados en el Gobierno emanado de mi partido en los últimos 6 años, fue la gran inversión que se dio en el rubro de seguridad. Y no es una invención del grupo parlamentario del PAN, los números fueron reconocidos a nivel nacional por el secretariado ejecutivo del sistema de Seguridad Pública, premios que le valieron y que se ha replicado por otros gobiernos estatales, las estaciones seguras TAM, como lo hemos dicho aquí, la presencia inhibe la delincuencia, con estrategia pero siempre trabajando en equipo de manera integral y para ello señor Secretario, tenga la certeza que el grupo parlamentario de Acción Nacional tendrá lo necesario siempre y cuando se lleven a cabo obras bien planificadas y con todos los elementos legales necesarios. Es cuanto, bienvenido secretario.” -----

-----Acto seguido, el Diputado Presidente le concede el uso de la palabra a la Diputada **ÚRSULA PATRICIA SALAZAR MOJICA**, para fijar el posicionamiento del Grupo Parlamentario de Morena. -----

-----“Con la venia de la mesa directiva, compañeras y compañeros legisladores, muy buenas tardes, personal de prensa muy buenas tardes y a todos los invitados que están presentes. Ingeniero Pedro Cepeda Anaya, sea usted bienvenido a este Poder Legislativo. Recibimos con beneplácito y reconocemos en usted el gran trabajo que en estos meses del primer año que se informa, hace destacar a la Secretaria, en el marco del análisis del informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal, lo cual es un mandato Constitucional se fortalece la vida institucional que debe existir entre los ámbitos que integra el poder público en Tamaulipas, mejorando así el ejercicio de Gobernar a través de la corresponsabilidad y el respeto que antaña la interacción de nuestras respectivas funciones, nuestro puesto que en el pasado reciente este tipo de ejercicios servían para encobrar a los privilegiados del poder y proteger a las más endebles funcionarios. En el grupo parlamentario de Morena nos sentimos esperanzados al escuchar las acciones que en materia de obra pública se han realizado en estos 5 meses, en estos primeros 5 meses de este primer año de la Administración Pública Estatal. Somos promotores de la teoría que lo que decidimos que la infraestructura debe de ser parte de las labores del Poder Ejecutivo. Por lo que es y será el elemento claro del desarrollo Tamaulipeco y de otros sectores sociales.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Estamos de acuerdo con lo expuesto Señor Secretario por usted, efectivamente Tamaulipas requiere de un desarrollo sostenido, que de la mano con la infraestructura y otros factores sensible a mantener este ritmo de trabajo, es por eso que grupo parlamentario de Morena desde el poder Legislativo será aliado de aquellos temas que sean presentados ante el pleno y que contribuyan al desarrollo de proyectos en materia de obra pública que beneficien a los Tamaulipecos. La Secretaría de Obras Publicas debió y debe de estar comprometida a planear, a programar y a ejecutar que impulsen un desarrollo integral y sustentable en nuestro Estado, tanto en el ámbito económico como el ámbito social, es por ello que la inversión en la infraestructura es el detonante económico que genera dinamismo y fuentes de empleo, por tanto, requerimos que estas fuentes laborales para atrasar nuevas metas y grandes resultados, por ello se debe contribuir a mejorar la calidad de vida de los beneficiados con un aprovechamiento optimo con el manejo de los recursos asignados, cumpliendo puntualmente con los principios de eficiencia, eficacia y transparencia. Principios que los años anteriores estuvieron ausentes en Tamaulipas. Tamaulipas tiene un rezago producto del beneficio de un grupo de amigos que se enriquecieron a costa del dinero del pueblo, a 5 meses de administración se están sentando, como usted lo ha dicho secretario, las bases de la transformación para darle el brillo que Tamaulipas y que su pueblo merece. Un Tamaulipas moderno, no puede ser entendido sin una adecuada planeación urbana, ya que, en un futuro no muy lejano, las prioridades en materia de desarrollo en mucho tendrán que ver por el adecuado equilibrio de crecimiento de las ciudades, nunca más a caprichos y sin relaciones como en el pasado. De esta manera, las diputadas y los diputados del Grupo Parlamentario de Morena de esta Legislatura 65, reconocemos y valoramos el esfuerzo realizado en estos primeros 5 meses de Gobierno por el Titular del Ejecutivo del Estado, el Doctor Américo Villarreal Anaya en el rubro de Obra Pública a favor del desarrollo de Tamaulipas. Por tal motivo los integrantes de nuestro Grupo Parlamentario reiteramos la firme y total disposición, de apoyar y contribuir en todas y cada una de las acciones llevadas a cabo, tendentes a recuperar la competitividad que merece y necesita Tamaulipas, y con ello, también recuperar la paz y prosperidad de nuestra gente. Señor Secretario, sea usted la voz que lleve el mensaje para decirle al Gobierno del Estado, que desde el Grupo Parlamentario de Morena se fortalecerán las acciones que impliquen apoyo desde nuestro ámbito como legisladores, y dígame al pueblo de Tamaulipas que atrás quedaron ya los tiempos, de las obras a capricho, de los elefantes blancos y de las falsas promesas que

A blue ink handwritten signature, likely belonging to a member of the legislative group mentioned in the text.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

tanto se predicaron en el pasado. Es importante recalcar, que en Tamaulipas la transformación ya está en marcha, gracias, es cuanto.”-----

-----Enseguida el Diputado Presidente señala que prosiguiendo con el desahogo de la comparecencia, se abre la **primera** ronda de preguntas; en primer término participa la Diputada **LINDA MIREYA GONZÁLEZ ZÚÑIGA**. -----

-----“Muy buenas tardes, bienvenido Ingeniero Pedro Cepeda Anaya, Secretario de Obras Públicas, bienvenido a este Congreso del Estado. Mi pregunta es y concuerdo con lo que menciona, el Diputado mi compañero Melhem, que los gobiernos deben de existir obras que activen la economía del estado y mi pregunta es: ¿Qué planes tienen o en que estatus está la Obra del Puerto del Mezquital de Matamoros?, que a mi consideración creo que podría ser una obra que puede detonar la economía de nuestro Estado y podría ser esa obra grande que pueda reflejar lo que está creciendo nuestro estado, ya que es un puerto, ¿verdad? Y el otro, mi siguiente pregunta es ¿en qué estatus está el Hospital de Madero y de la misma forma el Hospital de Matamoros?” -----

-----Enseguida hace uso de la palabra el Diputado **GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ**, en Representación del Partido Movimiento Ciudadano, quien expresa lo siguiente: -----

-----“Señor Secretario, venimos de dos sexenios complicados, el desarrollo de obras por cuestiones de la opinión pública, están muy cuestionados ¿Qué acciones emprenderá para fortalecer los procesos de licitación y acabar con los actos de corrupción? Y quiero agregar una pregunta y creo que debería hacer una gran convocatoria del Gobierno Estatal, convocar a todos los municipios y llevar a efecto un rescate de toda la infraestructura que se encuentran en todas las ciudades, canchas deportivas, plazas, paseos, en donde hoy debido al protagonismo de cada gobernante se olvidan de las obras pasadas y no rescatan toda la infraestructura que se encuentran en los municipios y estos sucede en todos los 43 municipios del Estado. Yo quisiera que buscara la forma de poder hacer una gran convocatoria conjuntamente con los ayuntamientos municipales, hablar con sus alcaldes, con sus cabildos, para que en manera conjunta rescatemos esa infraestructura que hoy ya existe, pero está abandonada no se le ha dado mantenimiento, están las banquetas prácticamente desechas y falta alguna manita, creo que esto sería algo muy notorio que se pudiera empezar a observar y ver en cada uno de los municipios y esto le cambia totalmente a la fisonomía a los pueblos en ese abandono que se encuentran hoy. Ojalá y Secretario Pedro, pueda usted hacer una convocatoria donde todos entren con



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

una mitad el ayuntamiento o tripartita y empezar a hacer este trabajo, porque creo que se pudiera ver y se pudiera avanzar, sobre todo el rostro de la ciudades, esto lo invito, ojala y lo pueda hacer y lo convoque para poder realizar esta belleza para nuestros municipios. Muchas gracias señor Secretario.”-----

-----A continuación hace uso de la palabra la Diputada **ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS**, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, quien emite lo siguiente:-----

-----“Muchas gracias Presidente. Bienvenido Secretario, con el gusto de saludarlo, como victorense y en nombre de todos los que habitamos en esta ciudad, con la incertidumbre que existe de saber si la segunda línea del acueducto está contemplada dentro de las obras del Estado, sabemos que la primera línea y como usted lo mencionó que se han hecho varias reparaciones, pues está en condiciones comprometidas y sabemos de la urgencia que es la construcción de la segunda línea del acueducto. Quisiera saber y que nos informe ¿si es una obra que tienen contemplada?, si es una obra... ¿si tiene el monto de la inversión?, ¿si va a ser una obra que va a ser construida con apoyo federal? y saber si el número de registro en la unidad de inversiones de la, ¿si ya tiene número de registro en la unidad de inversiones de la Secretaria de Hacienda? Y en otro tema que también compete a Cd. Victoria, es la construcción de la alberca olímpica, saber por qué el costo de esta construcción y celebro que se esté haciendo la reparación de esta alberca, porque nuestros deportistas necesitan un espacio donde llevar a cabo sus entrenamientos, pero saber ¿por qué el costo tan alto de 28 millones en la construcción de esta alberca? Es cuanto.”-----

-----Enseguida hace uso de la palabra el Diputado **CARLOS FERNÁNDEZ ALTAMIRANO**, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, quien manifiesta lo siguiente:-----

-----“Muchas gracias, muchas gracias presidente, bienvenido Secretario a este pleno legislativo, en representación de todas las voces de las y los tamaulipecos. Lamento y veo con tristeza que de manera programada, casi como un acto “cirquense”, sean instruidos los secretarios que aquí vienen a comparecer, ocupar el 75, 80% de su tiempo a señalar con datos falsos a la administración anterior, cuando y más aún extraño, que muchos de los aquí presentes en galerías, que son funcionarios de la Secretaria de Obras Públicas o funcionarios del Gobierno del Estado abucheen, cuando fueron parte de esas grandes obras de la administración anterior, veo con tristeza que se siga señalando el pasado y lo he dicho en múltiples ocasiones, que eso únicamente manifiesta y pone en evidencia



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

la incapacidad de resolver los problemas presentes por parte de un gobierno emanado por MORENA. Y veo con más tristeza y lo tengo que decir, Diputado compañero Gustavo, con el respeto que se merece, que sea comparsa de este acto “cirquense” eh... siendo. Continúo. Y pues bueno, prácticamente así ha sido todas las comparecencias de los secretarios que han venido aquí, entiendo las instrucciones que dan desde palacio, este, desde tercer piso, y pues bueno, entrando en materia y con las preguntas que les interesa, a las y los ciudadanos tamaulipecos, sabemos que durante los últimos meses la inseguridad en nuestro Estado se ha incrementado significativamente, producto de una apatía y falta de estrategia por parte de Gobierno Estatal del cual usted es parte, me gustaría que nos pudiera proporcionar de manera puntual y específica lo siguiente: ¿Qué obras en materia de seguridad existen para este año 2023 que estén programadas?, ¿qué obras a realizar en cada una de las ciudades de nuestro Estado están programadas para este año 2023?, ¿cuantos metros cuadrados de pavimentación hay programados en el Estado para este año? y ¿si la alberca que menciona se está construyendo en la unidad deportiva Adolfo Ruiz Cortines efectivamente? porque, si es un proyecto ejecutivo de la administración anterior, es un proyecto elaborado, eh por esta administración, gracias.” -----

-----Acto seguido, hace uso de la palabra el Diputado **GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ**, quien expresa lo siguiente: -----

-----“Le quiero contestar al Diputado Carlos. Comparsa usted diputado y sus compañeros diputados, son los comparsas del sexenio más corrupto de la historia y ¿Dónde quedó los 90 millones de pesos del Fondo del deporte? Dígalo, ¿Dónde está, ese dinero? Eso es comparsa, no esté, no esté señalando.” -----

-----Acto continuo, hace uso de la palabra el Diputado Presidente, declara un receso de 3 minutos: -----

-----**( R E C E S O )** -----

-----Una vez reanudada la sesión el Diputado **JESÚS SUÁREZ MATA**, del Grupo Parlamentario de Morena, quien manifiesta lo siguiente: -----

-----“Buenas tardes Ingeniero Pedro Cepeda Anaya, bienvenido a este Congreso. Le quiero preguntar ¿a cuánto asciende el monto de las obras inconclusas de la administración anterior? Se menciona que en la administración anterior existieron subejercicios ¿sabe usted el monto de estos subejercicios? Es cuanto Secretario. Gracias.” -----

----- Con el objeto de dar respuesta y formular comentarios en torno a las preguntas y cuestionamientos que anteceden, se le concede el uso de la palabra



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

al Secretario **PEDRO CEPEDA ANAYA** hasta por 15 minutos, quien refiere lo siguiente; -----

-----“Con respecto a las preguntas que me hizo el Diputado Jesús Suárez, ¿a cuánto asciende el monto, los subejercicios si existieron en la administración anterior? Sí, si existió mucho su ejercicio, a lo largo de la administración anterior existieron alrededor de subejercicio, monto que no ejercieron, 5,400 millones de pesos en los 6 años de la administración anterior, con estos dineros fácilmente se pudieron haber construido tres acueductos, como el que preguntó la Diputada Cárdenas, junto con las plantas potabilizadoras o bien, construir dos hospitales como el ISSSTE, que se está construyendo actualmente en la Ciudad de Tampico, que cuestan alrededor de 2,300 millones, ese hospital de 150 camas. Ese dinero se regresó en la administración anterior señor Diputado. La Diputada Linda me pregunta ¿qué planes o estatus está el Puerto del Mezquital? El puerto del mezquital, actualmente, tiene 8 metros el canal de llamada, se va llevar a 12.50 metros de profundidad y actualmente se está llevando este proceso con una draga de la Secretaría de La Marina, que gestionó el Gobernador Américo Villarreal Anaya. También estamos ahorita, trabajando en los proyectos para llevar a cabo industrias que se van acomodar en ese Puerto del Mezquital. Tenemos poco más de 1,000 hectáreas, 1,100 hectáreas disponibles, ya se ha invitado a muchas empresas a instalarse, se están revisando todos los proyectos de infraestructura vial para mejorar carreteras, llevar a ese sitio vías ferroviarias, llevar agua potable y una planta de tratamiento de aguas residuales y aparte la electrificación suficiente. En cuanto al estatus del Hospital Madero, le quiero decir que el hospital Madero, como ya lo dije, ya terminamos el proyecto del reforzamiento, actual se requiere para continuar con esa obra alrededor de 570 millones para concluir ese hospital. Actualmente la Secretaría de Salud ya está gestionando el recurso para iniciar cuanto antes, ya contamos con el proyecto para la conclusión de ese hospital. Con Respecto al hospital de Matamoros que mencionó también, que me preguntó por aquí, el hospital Matamoros tiene un 98% de avance, hay un adeudo para las empresas que estaban trabajando en el sexenio anterior, de alrededor de, si mal no recuerdo, poquito más de 40 millones y adicionalmente faltan alrededor de 37 millones para concluir ese importante inmueble hospitalario, que también la Secretaría de Salud ya está en proceso de las gestiones de los recursos, tanto para lo que se les adeuda a las empresas que estuvieron trabajando, como para



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

continuarlo y concluirlo lo antes posible. Con respecto a la pregunta del Diputado Gustavo Cárdenas, sobre los procesos de licitación para terminar con la corrupción. Ya estamos en pláticas con la CMIC para iniciar unos cursos de capacitación del personal técnico para la dirección de licitaciones y contratos de esta secretaría, para llevar a cabo las licitaciones electrónicas. Con esto se va acabar y no va haber forma. Exactamente. Entonces estamos en proceso ahorita ya con la CMIC para que nos traiga, nos den esos cursos, que creo que este año van a iniciar. Vamos a empezar con esos, con las licitaciones de forma dual, presencial y electrónicas. Paulatinamente conforme avancen los años, vamos a ir disminuyendo. Espero que para el último año de este sexenio estemos licitando únicamente procesos electrónicos, y con eso se va acabar la corrupción. Con respecto a rescatar canchas deportivas en los diferentes municipios del Estado, claro que sí, voy a tomar en cuenta su recomendación, ya estamos trabajando en algunos anteproyectos para iniciar el rescate de esas, de esas canchas deportivas o centros deportivos que han estado abandonados durante muchos años, y claro que sí, voy a tomar en cuenta su recomendación. Con respecto a las preguntas de la Diputada Alejandra Cárdenas, sobre el acueducto, de la segunda línea. Precisamente del Director de la Comisión Estatal del Agua, el día de ayer estuvo en CONAGUA en la Ciudad de México y en la unidad inversión, porque está en el proceso final, ya de autorización del proyecto y también estuvieron en SEMARNAT porque faltaba de autorización de la manifestación de impacto ambiental. Este proyecto al 2000, al año pasado, tenía un costo de 1,620 millones de pesos, más o menos, si se licita, si alcanzamos a licitarlo este año se va actualizar un poco ese monto, aplicando los INPC, entonces esperamos o estamos seguros que este sexenio se va a iniciar y se va a concluir esa segunda línea, que acaba de preguntar Diputada, actualmente el número de registro, tiene un número de registro nada mas de trámite, ante la unidad de inversión. Ahora que regrese el Ingeniero Quiroga, vamos a tener ya noticias, si ya obtuvo finalmente el número de registro definitivo de la unidad de inversión. Con respecto a la construcción de la alberca del estadio, déjeme decirle que la alberca, si se dan una vuelta por la obra, se demolió por completo, ya no servía, se está haciendo, no se está rehabilitando, se está haciendo una alberca nueva. Lo único que se están utilizando un poco son las instalaciones de los baños y los vestidores, pero si se fijan por dentro, lo único que se va aprovechar un poco es el llamado cascarrón, se va a poner instalaciones



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

hidráulicas, sanitarias completamente nuevas, adicionalmente a eso se van a construir unas gradas, porque la alberca del polideportivo no sé si sepan, ya no está funcionando, tiene unas fallas, entonces prácticamente no funciona ya, entonces va ser muy importante terminar cuanto antes esta obra, que vamos a terminarla en el mes de junio-julio a más tardar, para que los deportistas, niños, jóvenes y adultos que entrenan ya se pasen a entrenar a esta legendaria alberca del centro de la Ciudad. Con respecto a las preguntas del Diputado Carlos Fernández, este no es un acto circense que señalan, es una realidad, déjenme, por ahí alguien mencionó las estaciones seguras de como un gran logro del sexenio anterior, si sirven, pero a un sobre costo, a un sobre costo de más del 32% ¿sí?, de más de 32% y adjudicada de forma directa a puros cuates ¿sí?, les quiero decir que de los 22 mil, acuérdense, que de los casi 22 mil millones, si, casi 22 mil millones del sexenio anterior el 50% fue nada más para 45 empresas. Ahí en esas 45 empresas están estas empresas a las que se les adjudicó de forma directa las estaciones seguras. Si tiene precio, claro que tiene precio, claro que tiene precio. Con respecto a la pregunta de la, del proyecto ejecutivo, del proyecto ejecutivo de la alberca que actualmente se está construyendo, déjeme le digo que lo que dejaron fue un ante proyecto, iniciando este sexenio en el mes de Octubre la dirección de proyectos de la Secretaría de Obras Publicas se enfocó en hacer el proyecto y déjeme le digo también que El presupuesto base que ustedes tenían designado es poco más de 28 millones, sin hacer consideraciones de las aplicaciones que nosotros hicimos en el proyecto y como ya le dije a la diputada, si es cierto que anda de alrededor de 28 millones, no traigo el dato con sus pesos y centavos, pero si anda por ahí, pero el proyecto, el ante proyecto original contemplaba una rehabilitación nada más por 28 millones de pesos, y este fue un proyecto que se desarrolló en Obras Publicas, lo tengo completo por si un día gustas se lo podemos enviar. Con respecto a las obras en materia de seguridad que preguntó, hicimos un proyecto en el mes de diciembre y enero para rehabilitar las carreteras estatales, de todos es sabido que las carreteras estatales tienen dos sexenios en completo abandono, el proyecto es, nos salió más o menos en 962 millones, si mal no recuerdo, ya lo tenemos prácticamente en la unidad de inversión, en estos días vamos a ir ante la unidad de inversión para, para gestionar parte del recurso y la otra parte del recurso la va poner el Gobierno del Estado de este Estado que encabeza el Doctor Américo Villarreal. Estas obras son



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

muy importantes en materia de seguridad, si ustedes se dan una vuelta por las carreteritas estatales que hay, no se dé, se me ocurre ahorita de, Gonzales a Ébano, ya no existe carretera, o si se van a las carreteras de, de Carboneras o así a esos lugares están en completo abandono, por eso nos dio el proyecto alrededor de 962 millones de pesos y si estamos considerando esas obras como obras de seguridad para los transeúntes y para todas las familias y llegar a todos los rincones del Estado de Tamaulipas. Con respecto a los metros cuadrados de pavimentación, le puedo decir que en esta, lo que hemos licitado y que estamos por concluir actualmente son 262, poco más de 262 mil metros cuadrados de pavimentación, las que vamos a realizar en todo el sexenio, los metros cuadrados, ahorita no los tengo porque esos los vamos haciendo año con año, pero lo que si le aseguro es que más de 262 mil estamos por concluir y los estamos terminando por concluir y de muy buena calidad, porque tengo antecedentes y videos, de cómo repavimentaron en algunas calles la administración anterior. Hay una calle muy conocida por ahí que vive gente, gente conocida del sexenio anterior, tengo uno o varios videos donde para recarpetear únicamente echaron, colocaron el riego de liga y sobre eso repavimentaron siendo que deben de bachear, escarificar y después colocar la carpeta asfáltica.” -----

-----A continuación el Diputado Presidente, señala que se inicia la ronda de comentarios por 2 minutos participando el Diputado **CARLOS FERNÁNDEZ ALTAMIRANO**, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, quien expresa lo siguiente:-----

-----“Agradezco Secretario la respuesta y nuevamente, bueno ofrecer también, que si me pudiese hacer llegar de manera puntual y específica las preguntas que cuestioné. No me quedo claro, algunas fueron ambiguas y otras fueron generales y sí me gustaría tener la claridad, que nuestra gente en Tamaulipas tenga la claridad en las obras en materia de seguridad para este año 2023 puntualmente, específicamente, las obras a realizar en cada una de las ciudades de nuestro Estado, esto derivado a que muchos alcaldes se nos han acercado, en donde han expresado que únicamente están siendo beneficiados algunos municipios, los metros cuadrados para este año ya me los mencionó, le agradezco. Y también si me pudiese hacer llegar el anteproyecto que se elaboró en la administración anterior de la alberca que menciona, y el proyecto actual de la misma, de gran favor. Y aprovechar el micrófono para comentarle al compañero Diputado Gustavo,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

yo me dirigí siempre a usted con respeto. Usted vino aquí a tocar, a insultar y eso no está permitido y menos que insulte a mis compañeras Diputadas, yo me dirigí a usted con respeto. Y así ha sido todas las comparecencias de los Secretarios, vienen ocupan el 80% de su tiempo en señalar la administración anterior, después se sube el Diputado Representante de Movimiento Ciudadano que parece más representante de Morena a hacer comparsa de cada uno de los señalamientos con datos falsos que hacen los Secretarios. Es cuanto, gracias.” -----

-----Posteriormente el Diputado **GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ**, en Representación del Partido Movimiento Ciudadano, expresa lo siguiente: -----

-----“Por favor don Carlos y con todo respeto compañero Diputado, yo le quiero decir a usted que antes de decir las cosas es importante razonarlas bien. Yo le voy a decir algo. Yo no estoy metido en el negocio de los señores que vendieron los seguros de gastos médicos a todo el departamento de salud, y no se les ha podido indemnizar porque hubo un funcionario dentro del gobierno estatal que saqueó y no pudieron sostener como poder pagar la pandemia del Covid. Son temas de corrupción, no son temas personales con usted. En lo particular, y a todos los compañeros de Acción Nacional si generalicé quiero pedir una disculpa, pero no es mi intención tener una falta de respeto a ninguno de ustedes, pero sí no voy a permitir que gente que representa a una fracción y que solamente están defendiendo a una persona y no defienden a los ciudadanos, me falta el respeto a la ligera. Yo le pido al señor Carlos con el respecto que se merece, que no vamos a bajar la guardia y voy a señalar la corrupción en cualquier sexenio, si este sexenio falla yo alzaré voz, porque no queremos que pase lo mismo y como pasó con ustedes aquí en todo el sexenio pasado, pero no quiero hablar del tema porque son temas que tenemos ahorita, son cuestiones de nosotros. Por respeto a toda la gente y al señor Secretario. Es cuanto señor Diputado.” -----

-----A continuación el Diputado Presidente, señala que se inicia la **segunda** ronda de preguntas de cada Partido Político. -----

-----En primer término participa la Diputada **DANYA SILVIA ARELY AGUILAR OROZCO**, para señalar lo siguiente: -----

-----“Buenas tardes todos los aquí presentes. Bienvenido Secretario. Mi pregunta es ¿qué acciones se está realizando la Secretaría para rendir el problema en infraestructura hidráulica y sanitaria en el Estado?”-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

-----Enseguida hace uso de la palabra el Diputado **GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ**, en Representación del Partido Movimiento Ciudadano, quien expresa lo siguiente: -----

-----“Señor Secretario ¿nos puede dar detalle del porcentaje de avance y presupuesto ejercido en la carretera Mante-Ocampo-Tula, siendo este una obra que traerá beneficios al Estado? Y también comento recordar que la situación que vivieron, lo vuelvo a repetir ahorita los empleados de salud, con la contratación de seguro de vida presuntamente fraudulentos, fue algo que también vivieron los empleados de la Secretaría a su cargo. Secretario, ¿qué información nos puede compartir de la situación de los seguros de vida que se configuró ya en un delito y si se presentaron algunas denuncias al respecto? Y una más que le quiero pedir, hay una brecha, hay una camino que es estatal del Río Corona al Ejido Miraflores, está completamente llena de baches esa ruta, le rogaría mucho también si pudieran ir a resolver, porque es una ruta estatal. Gracias.” -----

-----Acto seguido, el Diputado **ÁNGEL DE JESÚS COVARRUBIAS VILLAVERDE**, del Grupo Parlamentario de Partido Revolucionario Institucional, emite lo siguiente: -----

-----“Muchas gracias compañero Diputado. Sea bienvenido al Congreso Ingeniero Pedro Cepeda Anaya, me gustaría nada más aprovechar también el uso la voz que vale mucho la pena compañero Ingeniero, vale mucho la pena hacer una mesa de trabajo por ahí con el Secretario de Administración, referente a las 25 estaciones TAM, que él ya este señaló que sirven y como fue la documentación yo creo que es un dato verdad, que todos aquí sabemos que han funcionado tanto así que incluso el Gobernador actual ya las pintó de guinda, entonces sólo para dejarlo asentado, mi pregunta es de las obras que se han llevado a cabo en estos seis meses de la administración a la que usted pertenece, ¿cuántas han sido de licitación y cuántas han sido de adjudicación directa? y también le quiero compartir que soy de la Ciudad de Tampico, y platicando con los tampiqueños y las tampiqueñas pues están muy interesados en saber ¿cuáles van a ser las grandes obras que tenemos para la Ciudad de Tampico para el hermoso puerto de Tampico así como las hizo el Gobernador Francisco de Cabeza de Vaca? que fue el todos sabemos aquel mercado gastronómico, tenemos el paso inferior vehicular, tenemos el barco museo del niño y tenemos muchas otras obras como el parque también de Laguna el Carpintero, queremos saber cómo tampiqueños cuales son las obras que tienen para Tampico en el próximo sexenio, y solamente para concluir, no se acostumbre a los aplausos de los compañeros que nos acompañen



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

en galerías porque son los mismos que le aplaudieron al Gobernador del PRI, al Gobernador del PAN y ahora les aplauden a ustedes, entonces le van estar aplaudiendo cada vez que llegue uno nuevo, no se acostumbre a eso nada mas secretario, muchas gracias.” -----

-----Prosiguiendo en este punto, la Diputada **MARINA EDITH RAMÍREZ ANDRADE**, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, expresa lo siguiente: -----

-----“Buenas tardes, muy buenas tardes Ingeniero Pedro Cepeda Anaya, Secretario de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Tamaulipas, es usted bienvenido a este Pleno Legislativo. Tengo las siguientes preguntas, sabemos que las necesidades de nuestra entidad en materia hídrica son urgentes. ¿Qué nuevas obras tiene previsto realizar en materia hídrica para este 2023?, por otro lado vemos que en obras no hay una equitativa distribución de los proyectos y licitaciones de obras públicas que emite el Gobierno del Estado para los municipios de Tamaulipas, ya que sólo se está privilegiando a los municipios emanados del partido de MORENA en el Estado, por lo que pregunto, ¿cómo se lleva a cabo y quien determina el programa anual de obra pública para cada año secretario? y también Ingeniero, aprovecho para comentarle que hace aproximadamente un mes he hecho llegar oficios petición que me han hecho llegar amigos del sector pesquero y de algunos delegados de ejidos, haciéndome peticiones aún no he recibido respuesta, también quiero aprovechar este momento para solicitarle una audiencia para así explicarle detalladamente las problemáticas y necesidades de mi Distrito XIII, también como Presidenta de la Comisión de Pesca, aprovecho esta ocasión y le hago una petición públicamente, ya que ya escuché que mencionó lo del presupuesto, que le encargo mucho y le haremos llegar entre el sector pesquero y su servidora una petición urgente para la carretera de San Fernando a la Laguna Madre, a los cinco campos pesqueros y también para el campo pesquero el Barrancón del tío Blas. Y quiero comentar lo siguiente: los mexicanos tenemos más de 4 años escuchando quejas y echando culpas a las administraciones pasadas, les pedimos que no tomen esa misma línea por favor, que no repliquen lo mismo, que no repitan lo mismo, los mexicanos, ni los tamaulipecos no nos merecemos eso, queremos que en las comparecencias vengan y hablen de los proyectos y de los planes a futuro, lo que nos espera a los Tamaulipecos. ¿Que esperamos de todas las Secretarías? ¿Qué esperamos del Gobierno del Estado? No queremos estar escuchando por años las quejas y echando culpas... Permítame presidente, no queremos eso, queremos una justicia equitativa para todos, aguanten tantito, aguanten. Concluyo, concluyo,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

concluyo. No podemos desperdiciar el tiempo quejándonos de esa manera, hay que trabajar y una cosa más, no acepto Diputado Gustavo Cárdenas, se lo digo también con todo respeto, no acepto que nos haya señalado a las mujeres de Acción Nacional y a todos mis compañeros. Voy a concluir con lo siguiente, hasta que en silencio por que no cuentan esos minutos. Y les pido que me vean a los ojos porque ver a los ojos habla de claridad, de sinceridad. Muy bien, yo le pido diputado que se disculpe públicamente, porque yo no soy corrupta, yo no acepto. No queremos 5 años de estar escuchando quejas y la palabra y su palabra y su palabra favorita para todos, me permiten concluir No cuentan los minutos, paren los minutos, paren los minutos, no cuentan. Si, mire, si miren yo soy representante de un Distrito el más extenso y estoy aquí hablando por ellos, no me estoy luciendo ni nada de eso, ¿okay? Yo hablo representando a la gente de Tamaulipas, no queremos por favor se los pido, se los pedimos, no queremos 5 años de estar escuchando lo mismo que dice el Presidente la República, de estar todos los días, hablando, hablando, hablando y nada.” -----

-----Acto seguido, el Diputado **JOSÉ ALBERTO GRANADOS FÁVILA**, del Grupo Parlamentario de Morena, expresa lo siguiente:-----

-----“Micrófono, gracias Presidente, un gusto saludar al Secretario de Obras Públicas del Gobierno del Estado, el Ingeniero Pedro Cepeda Anaya, lo saludamos la bancada de Morena, Secretario, bienvenido aquí a la casa del pueblo, lo saludamos los diputados que realmente representamos la voz de los de Tamaulipas, no solamente los intereses de unos cuantos y si les cayó el saco pónganselo, si les cayó el saco pónganselo. De nueva manera, secretario lo volvemos a saludar la bancada del pueblo, la voz de Tamaulipas, no los diputados que solamente representan los intereses. Diputada si le cayó el saco póngaselo, póngaselo. Sigue corriendo mi tiempo, solamente les voy a pedir, que me respeten mi tiempo. Detenga el reloj Presidente, hasta que pueda yo continuar. Solamente comentar que en ningún momento señalé a ningún diputado, si les cayó el saco, pónganselo, ¿okey? En ningún momento señalé, si les cayó el saco pónganselo. Secretario un gusto, voy a continuar, voy a continuar con mis preguntas, si me lo permiten. Existen, si claro, ¿Cuántas denuncias?, a ver, secretario una pregunta ¿Cuántas denuncias tiene el anterior secretario de obras públicas, se sigue de alto? Esa es una de ellas, como secretario de obras públicas ¿Cuál es el tema que se ha propuesto para mejorar el proceso de licitaciones?, la siguiente pregunta secretario ¿han encontrado contratos de obras que no se realizaron y si se pagaron? Y la última pregunta que tengo para usted, sabe si usted hubo un grupo



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

en lo particular de empresas que fueron beneficiadas y asignadas por contratos de obras públicas en la administración pasada, es cuanto.”-----

-----Posteriormente el Diputado Presidente, manifiesta que se le concede el uso de la palabra al Secretario de Obras Públicas, Ingeniero **PEDRO CEPEDA ANAYA**, hasta por 15 minutos:-----

-----“Diputado Granados, con respecto a cuantas denuncias tiene la ex titular de la secretaria de Obras Públicas, de acuerdo con la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas, tenemos que hacer llegar, ya hicimos llegar este los diferentes, las muchas inconsistencias que encontramos al momento de revisar los primeros 60 días y actualmente continuamos revisando, no caducan este las faltas graves a obras pagadas, no ejecutadas, o cosas por el estilo, para mejorar los procesos de licitación, ya estamos con la CMIC en las pláticas, lo que le decía al Diputado Gustavo, este sexenio a más tardar tienen que ser puras licitaciones electrónicas con esto se va evitar al 100%. Una pregunta de contratos de obra, este no alcance apuntar, ah ok, bueno con respecto al grupo pues, continuo con el grupo de empresas, si fueron 45 nada más, nada más 45 que se llevaron el 50% de la obra pública de toda la administración pasada, este hecho ya está en, en el órgano de control interno, ellos están revisando y ellos van a determinar de acuerdo con la ley que les acabo de mencionar el proceso que sigue, con respecto a los, a los contratos de obra que no se realizaron algo así, no alcancé a apuntar, contratos de obra como tal o fantasmas que se le pueden llamar, que alguien me preguntó ya la vez pasada, he detectado uno, uno por 12 millones de pesos, que se trató de una asesoría, una asesoría para llevar a cabo la integración de los expedientes únicos de las obras por 170 contratos únicamente, 170 contratos en 6 meses, esta asesoría consistió en ir a la dirección de licitaciones, que es donde se arman los expedientes únicos, los tienen armados perfectamente con algunos, con muchos faltantes aún, a pesar de haber pagado este los 12 millones, casi 13 millones de pesos se pagaron, seis meses más de 2 millones de pesos mensualmente por nada más hacer un informe de algo que ya estaba hecho. Yo considero eso un contrato fantasma, en cuanto a obra hay mucha obra fantasma, precisamente cuando llegamos a en octubre que empezamos ahí en las, en la secretaria estaban muchas estimaciones en trámites para pago ya prácticamente, estaban en finanzas, revisamos cada una de las estimaciones y ahí encontramos 16.8 millones que estaban por pagar de obra estimada no ejecutada. Y así como este tema hay muchos, hay muchos que se han ido detectando ya, el hospital madero que ya mencionamos hay demandas, una de más de 54 millones más o menos de un anticipo que no ejerció, está otra



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

demanda de poco más de 27 millones de obra pagada no ejecutada, y así como estos que les acabo de mencionar hay bastantes que estamos encontrando. Con respecto a la del Diputado Cárdenas con respecto a la carretera a Mante, Mante, Ocampo, Tula, actualmente se tienen un 13.20% de avance, está en proceso, más está programada para terminar para finales del 2025, entonces esta obra está caminando, con respecto a la carretera estatal del río Corona a Miraflores, está en el proyecto de los 962 millones para darle el mantenimiento de esa carreterita, ya está en proyecto, vamos a esperar nada más, ese ya está en trámite. Con respecto a los seguros de vida de los ex, o de los empleados de la SOB, esto lo está viendo la Secretaría de Administración, en este sexenio no hay seguros de vida o por enfermedad con particulares, es con IPSSET nada más. Con respecto a las preguntas que hizo Jesús Covarrubias, licitaciones por adjudicación directa. El sexenio pasado se hicieron casi 700 millones por adjudicación directa, casi 700 millones por adjudicación directa, sin licitación. De las 54... del primer trimestre, cuando iniciamos, con respecto a la pregunta que dice realizamos nosotros para no perder el recurso en el mes de diciembre 8 adjudicaciones directas, de las 57 y el resto fueron licitadas. En cuanto a obras para Tampico, se está trabajando en el proyecto de movilidad de la zona conurbada, se está trabajando ya en un proyecto para el Centro Histórico de Tampico. Estamos trabajando ahí Secretaría de Obras Publicas también para el proyecto del edificio del antiguo hospital Canseco para rescatarlo. Con respecto a las personas que dice que aplauden, déjeme decirle que tenemos muy buena relación con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, he detectado algunos ingenieros por ahí, que son de la CMIC, no nada más de la de Victoria, si no del Estado. Con respecto a... Diputada me puede repetir su nombre ¿Cómo se llama ella? Marina, okey, no alcance apuntar su nombre. Con respecto a las obras hídricas para este 2023, tenemos en puerta de saneamiento, para platas de tratamiento de aguas negras, que vamos a ejecutar este 2023. Son estudios los que se van hacer, para en un futuro muy cercano llevar a cabo las construcciones, por ahí en todas las calles que estamos pavimentando, que detectamos que toda la calle que tiene en cuanto a drenaje tubería de concreto la cambiamos a PBC, la que es de agua que tienen de asbesto cemento las cambiamos a PBC, junto con sus tomas domiciliarias y descargas domiciliarias, a todas las calles que hemos detectado se les va cambiando todo eso y tenemos muchos proyectos que estamos ya empezando a hacer para llevar a cabo, sobre todo plantas de tratamiento de aguas residuales. Y con respecto al programa hídrico, pues traemos en puerta ya muy cercana el acueducto de esta, de esta línea, estamos también empezando a estudiar cómo



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

resolver el problema del agua de toda la frontera, porque es pura agua contaminada, el Rio Bravo está completamente contaminado, si ustedes se fijan desde Ciudad Guerrero hasta Matamoros finalmente las descargas de agua residuales se van al Rio bravo, no se ciudad Guerrero y luego agarra agua Díaz Ordaz de ahí para consumo humano, pero Díaz Ordaz también está descargando las aguas crudas y así sucesivamente, entonces ya traemos un ante proyecto por ahí que estamos definiendo para el rescate hídrico de ese lugar. En cuanto a la cuestión hídrica de la zona conurbana de Tampico, Altamira y Madero vamos a continuar con el desazolve y el, y reparar los bordos del sistema lagunar, si de ahí el camalote vamos a continuar este año con la reparación de los bordos. Las licitaciones que dice que se dan sin alcance apuntar sin equidad, déjeme le digo que las licitaciones de este sexenio van a llegar a todos los Municipios del Estado, ya empezamos con 24 Municipios en diciembre, en el primer paquete que estamos por licitar van 33 Municipios, que son los más pequeños en cuanto número de habitantes, es una primera etapa nada más y estamos por empezar yo creo que mayo a más tardar en licitar y van a ser a todos los Municipios, nada más y le recuerdo que el sexenio pasado en Cruillas, San Nicolás, Villa Gran no tuvieron ninguna obra, en Obras públicas de la administración pasada, y no hubo equidad, como en Reynosa 4 mil millones de pesos este por la Secretaría de Obras Públicas, para Reynosa 4 mil millones de pesos ¿sí?, y por ejemplo , le pongo un ejemplo de Jiménez 7 millones el sexenio pasado. Nuevo Morelos por aquí lo vi, este, Nuevo Morelos solamente 21 millones en este sexenio, en Nuevo Morelos traemos por iniciar alrededor de 12 millones más 4 que ya están, en San Nicolas 7 millones, que ya están ya se habían concluido y se fueron hacer por ahí rompieron, de todos es sabido rompieron la carretera ya se está reparando. En Villagrán, también ya traemos alrededor de 12, 13 millones no me acuerdo del dato, entonces si va haber equidad en este sexenio en todos los municipios. Y con respecto a las peticiones del sector pesquero, claro que si las puertas de la Secretaría de Obras Publicas están abiertas para todos, si usted me dice que día, que quiere ir de la semana que entra, de una vez la anoto y la recibo sin ningún problema, para ver las peticiones y esas peticiones verla con mi compañero el Secretario de Pesca también y entre los dos, claro que sí, vamos a atender a todos los municipios, sin distinción alguna. Con respecto a las carreteras de San Fernando, van en ese proyecto que ya les mencioné de casi mil millones de pesos, entonces es muy probable que este año ya estemos iniciando con el mantenimiento y conservación de las carreteras, a San Fernando le mandamos este mes, mandamos alrededor de 100m3 de carpeta, la alcaldesa dijo que ella



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

ponía la mano de obra y le subministramos 100m3 de carpeta para bacheo, para esas carreteras, y creo que fue lo utilizó hacia carboneras, está por mandarme el informe fotográfico por la semana santa, también ahí en carboneras construimos un puente para llegar a la playita y rehabilitamos palapas y sanitarios, ese puente es para sanear parte de la laguna, que la tenían contaminada los propios pescadores, entonces este puente se está por concluirse, falta nada más un lado, pero lo que ya es lo que es el puente, para que crucen todos los vehículos está en funcionamiento, entonces yo creo que en dos semanas, tres semanas más, queda terminada la otra parte, pero ya está trabajando prácticamente el 90%. Y diputada, tiene razón, claro que no nos merecemos lo que se hizo el Sexenio anterior tampoco, no nos lo merecemos y se lo digo viéndola a los ojos. 50% de los 22 mil millones de pesos, ¿sí? En lugar de haber distribuido en mil empresas, entonces se le hace justo que a 45 empresas se le haya dado nada más, más de 10 mil millones de pesos, creo que no fue justo, ¿sí? No fue justo y muchas de esas empresas beneficiadas fueron de Reynosa.”-----

-----A continuación el Diputado Presidente, señala que se inicia la ronda de consideraciones y comentarios por 2 minutos participando el Diputado **ÁNGEL DE JESÚS COVARRUBIAS VILLAVERDE**, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, quien expresa lo siguiente:-----

-----“Muchas gracias Diputado Presidente, digo nada más este para ahí si el Ingeniero me puede aclarar, digo porqué lo escuche muy al aire, el tema del proyecto de movilidad para el municipio de Tampico, ¿si nos puede compartir el proyecto o el ante proyecto para saber de qué trata el tema de movilidad del que acaba de mencionar?, ese es el primero. El segundo es también ¿cuál es el proyecto que mencionó usted para el Centro Histórico? Porque también se escucha muy al aire, si nos puede compartir el proyecto o anteproyecto, y por último pues mencionó ahorita, lo estaba escuchando detenidamente, que van aplicar un recurso para El Camalote, la verdad es que en la zona sur hemos tenido ahí un inconveniente por ese tema específicamente por CONAGUA y que no han llegado los recursos federales, quisiéramos saber ¿cuánto recurso se va aplicar específicamente para El Camalote y en qué tiempos? para saber y poder estar monitoreando el proyecto que acaba de mencionar. Y ya para concluir ¿cuánto va a ser el recurso que se va aplicar para el Municipio de Tampico en tema de obras públicas en este 2023 y también si tienen la proyección para todo el sexenio del cual usted es parte? Es cuanto y muchas gracias.”-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

-----Acto seguido, el Diputado **JOSÉ ALBERTO GRANADOS FÁVILA**, del Grupo Parlamentario de Morena, expresa lo siguiente:-----

-----“Gracias señor Presidente. Mi pregunta, el proyecto del C-5 en Reynosa fue un contrato de la administración anterior con un costo muy exagerado. Tenemos aquí el nombre del contratista, amigo íntimo del exgobernador Cabeza de Vaca, Roberto Guerrero ¿A cuánto asciende el monto mensual que se paga por esta obra actualmente Secretario? Y bueno, una disculpa de antemano por lo sucedido en este Pleno Legislativo. Gracias.”-----

-----Enseguida la Diputada **LINDA MIREYA GONZÁLEZ ZÚÑIGA**, señala lo siguiente: -----

-----“Ingeniero, solo igual que mis compañeros, nada más que queremos saber las Diputadas de Matamoros, a raíz de que en el sexenio pasado, Matamoros fue un municipio abandonado por el Gobierno del Estado, yo quisiera decir, que como lo dijo mi compañero el Diputado Ángel, que tiene muchas obras como la Laguna del Carpintero, como el Museo del Niño, etc., etc., Matamoros no podemos mencionar ninguna obra de ésta, porque no la hubo, entonces quisiéramos saber ¿qué obras están pensadas o presupuestadas para el sexenio, pero principalmente este año para Matamoros? Es cuanto.”-----

-----Enseguida el Diputado Presidente, manifiesta que para dar una reflexión global y contestar los últimos comentarios, se concede el uso de la palabra al **Ingeniero PEDRO CEPEDA ANAYA**, quien expone lo siguiente: -----

-----“Con respecto a la inversión del C-5 de Reynosa, este contrato se realizó en la Secretaría de Seguridad y Secretaría General de gobierno de la administración anterior es un APP. Le voy hacer llegar la información. En total habla, lo que es el edificio creo que rondaba alrededor de los 2,500 millones, me podría equivocar, 2,500 millones de pesos pero todo el APP creo que era alrededor de 6,000 millones de pesos por el servicio que estaban llevando acabo, que era la vigilancia en gran parte del Estado mediante cámaras, entonces si se pagaba una gran cantidad de dinero y hay un gran adeudo actualmente, porque el sexenio anteriormente no terminó de pagar lo que se les adeudaba a los mismos que contrataron. Le hago llegar Diputado lo que me pidió de Tampico, se lo voy hacer llegar por escrito. El compromiso adquirido con la sociedad tamaulipeca al aceptar la convocatoria del Gobernador Américo Villarreal para sumarnos a su voluntad de poner en marcha la transformación a través del trabajo, representa un gran reto, además de la responsabilidad que implica la construcción y conservación de caminos, puertos y aeropuertos, vías pluviales, marítimas y de comunicación



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

estatal, así como los programas relativos al desarrollo de infraestructura social, tenemos un compromiso más, es nuestra obligación hacer buen uso de los recursos materiales fin, y financieros dignificando el trabajo del servidor público en estricto apego al marco jurídico de nuestra competencia y alineados a los principios y valores que plantea la transformación, estamos reconstruyendo una secretaría que fue saqueada a través de la corrupción y voracidad de funcionarios inmorales guiados por intereses personales al margen de la ley y a costa de la obra pública, así como del bienestar y progreso de la sociedad tamaulipeca, quienes se encargaron de los trabajos de construcción en la anterior administración, hicieron de la secretaría de obras públicas su negocio familiar violando la ley de forma cínica e irresponsable, simplemente de la información analizada en los documentos de entrega recepción relativa a los contratos realizados durante el sexenio anterior 2016 2022 ya se los comenté, casi 2000 millones de pesos 50% para 45 empresas nada más, tenemos testimonios que afirman que del total ejercido por ese gobierno voraz un importante porcentaje fue igualmente desviado, teniendo como destino final el pago de las cuotas establecidas por los malos servidores, muchas empresas contratadas el sexenio anterior personalmente han estado conmigo y lo han manifestado, hemos analizado los precios de un sondeo de 300, 400 contratos y nos da un promedio de 30%, varían hay unos que llegan al 40% hay otros que nos dieron hasta el 22%, el citado, la citada obra de Reynosa de 152 millones encontramos un sobrecosto de un 70%, el tráfico de influencias fue la constante en la construcción durante la administración, como ya lo comenté, se crearon empresas que además de inexperiencia tenían objetos sociales diferentes a los requeridos en las licitaciones, 4 de estas empresas con domicilio en Reynosa Tamaulipas están relacionadas entre sí y recibieron contratos mediante procesos de concursos irregulares, 2 de estas empresas constituidas en el mismo año 2016 cuando iniciaron su participación en los concursos de obra pública estatal, el desvío de recursos públicos no sólo se dio en estos procedimientos al margen de la ley, tenemos evidencia que personal de la Secretaría de Obras Públicas de la administración anterior se registró como accionista en una empresa e igualmente recibió contratos millonarios, lo tenemos este ahí, el acta constitutiva y todos los datos de esta, de esta empresa que va dentro de los 45 famosas empresas, por demás está mencionar el saqueo realizado en el equipo, incluido el parque de vehicular que fue entregado en pésimas condiciones y algunos automóviles fueron adquiridos por sumas irrisorias por funcionarios de dicha administración, de cada hecho se tiene expediente con pruebas sólidas que soportan y demuestran esta



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

información y se encuentran ya entregados a las autoridades correspondientes para los efectos legales que implica la comisión de los diversos delitos que se configuran, la instrucción es erradicar la corrupción que imperó y aplicar la ley en todo momento. Eh venido ante ustedes a cumplir con una obligación, quizás pude emitir algunos comentarios que para algunos pudieron ser ofensivos, agresivos, etc., sin embargo, sé que no he hablado sin fundamento y por lo tanto, sostengo lo que ante ustedes he expresado. Señores legisladores quedo a sus órdenes sé que su interés legítimo como el mío es velar por el interés del pueblo, en nuestro querido Estado al que todos nos debemos, a los medios de comunicación, electrónicos y escritos, a las redes sociales, a los ciudadanos que tuvieron el interés de escuchar mi comparecencia, mi agradecimiento y respeto, muchas gracias.”-----

-----Prosiguiendo en esta comparecencia, el Diputado Presidente **ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ**, pronuncia lo siguiente: -----

-----“Secretario Ingeniero Pedro Cepeda a nombre de la legislatura 65 del Congreso del Estado de Tamaulipas, agradecemos su comparecencia ante este pleno, reiterándole nuestro compromiso para trabajar en beneficio de las tamaulipecas y tamaulipecos. Se le solicita la comisión previamente designada que acompañe hasta el vestíbulo de este recinto oficial al Ingeniero Pedro Cepeda, Secretario de Obras Públicas del Gobierno del Estado, declarando un receso de 3 minutos.”-----

-----**( R E C E S O )**-----

-----Una vez reanudada la sesión, el Diputado Presidente concede el uso de la palabra a los Diputados y Diputadas para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, al no existir y agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente **ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ**, clausura la sesión siendo las **quince** horas con **veintisiete** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **catorce** de abril del actual, a partir de las **diez** horas. -----

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**LETICIA VARGAS ÁLVAREZ**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ**